

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Las solicitudes que tengan que subsanar algún aspecto del formulario o de la memoria deberán adjuntar firmada una **declaración responsable** (modelo disponible en la página web) en la que se indique que no se ha modificado ningún otro aspecto.
- En todos aquellos documentos que requieran de una o varias firmas, estas deberán ser **siempre electrónicas** y estar **avaladas por un certificado reconocido** (Resolución de 11 de septiembre de 2024, del Secretario General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, de publicación del [Reglamento de funcionamiento y actuación por medios electrónicos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea](#)).

CÓDIGO	DNI	ESTADO SOLICITUD	ASPECTOS A SUBSANAR
INF25/01	30672700S	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: <ul style="list-style-type: none"> - La solicitud sólo puede presentarse para un equipo o base de datos respetando los límites establecidos en la base 2. - Para la evaluación es necesario marcar una única subárea temática - Excluir del equipo a la persona con DNI 45949187V por incumplimiento la base 3. - Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido.
INF25/02	22730248S	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: <ul style="list-style-type: none"> - Excluir del equipo a la persona con DNI 79114182R por incumplimiento la base 3. - Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido.
INF25/03	16070706P	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Excluir del equipo a la persona con DNI 72319466Z por incumplimiento la base 3.
INF25/04	15394102H	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido .
INF25/05	30574644P	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido . Aportar autorización de la persona directora del departamento responsable de la orgánica 3337.24.RETE por tratarse de una orgánica departamental.
INF25/06	78999542Q	ADMITIDA	

CÓDIGO	DNI	ESTADO SOLICITUD	ASPECTOS A SUBSANAR
INF25/07	78904749Y	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Excluir del equipo a las personas con DNI 22741408C y DNI 45677722K por incumplimiento la base 3.
INF25/08	Y6917153D	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido .
INF25/09	16281626H	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: <ul style="list-style-type: none"> - Excluir del equipo a las personas con DNI 73030655C, DNI 72843140R y NIF Z0716198Y por incumplimiento la base 3. - Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido.
INF25/10	44172661B	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Excluir del equipo a la persona con DNI 78931872N por incumplimiento la base 3.6.
INF25/11	18204019W	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido .
INF25/12	30577597V	ADMITIDA	
INF25/13	44345087Y	ADMITIDA	
INF25/14	72717950T	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: excluir del equipo a la persona con DNI 72717950T por incumplimiento la base 3.6. Aportar CVA las de siguientes personas por haber aportado el CVN: DNI 44680601L y de la persona que completará el equipo mínimo. Aportar autorización de la persona responsable de la orgánica 3310.23.BV.AA
INF25/15	16040358C	ADMITIDA	
INF25/16	30589150R	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Es necesario que rellene el apartado resumen del formulario de solicitud.
INF25/17	16073690W	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Excluir del equipo a la persona con DNI 16073690W, DNI 14946077X y DNI 44332196H por incumplimiento la base 3.

CÓDIGO	DNI	ESTADO SOLICITUD	ASPECTOS A SUBSANAR
INF25/18	78891950H	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: <ul style="list-style-type: none"> - Excluir del equipo a la persona con DNI 16100560P por incumplimiento la base 3. - El presupuesto no coincide con lo solicitado. - Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido.
INF25/19	16034721H	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Excluir del equipo a la persona con DNI 78916250F por incumplimiento la base 3.
INF25/20	16264776G	ADMITIDA	
INF25/21	30662042Y	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: <ul style="list-style-type: none"> - el equipo mínimo descrito no coincide con los CVs enviados para evaluación - de acuerdo con la base 6 de la orden reguladora de Grupos del GV, el máximo de cofinanciación es 20.000€ Ajustar la memoria al máximo establecido en la convocatoria (12 páginas) Aportar autorización del departamento firmada.
INF25/22	16286683S	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: El presupuesto no coincide con lo solicitado.
INF25/23	34093197K	ADMITIDA	
INF25/24	15960590Q	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Excluir del equipo a las personas con DNI 14301557L, DNI 25198383C, NIF X9488343S, y NIF Y0277018C por incumplimiento la base 3. Ajustar la memoria al máximo establecido en la convocatoria (12 páginas) Aportar autorización firmada de baja en patrimonio del equipo a renovar (Base 5.2.c)
INF25/25	35777885M	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Excluir del equipo a la persona con DNI 72602773F por incumplimiento la base 3.
INF25/26	78501528K	ADMITIDA	

CÓDIGO	DNI	ESTADO SOLICITUD	ASPECTOS A SUBSANAR
INF25/27	44151882R	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido .
INF25/28	45675043X	ADMITIDA	
INF25/29	15989677P	ADMITIDA	
INF25/30	16040929Q	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser electrónicas y estar avaladas por un certificado reconocido .
INF25/31	30656670Q	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar CVA de personas con DNI 30656670Q y DNI 29148328Z por haber aportado el CVN.
INF25/32	16065836Z	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: <ul style="list-style-type: none"> - Excluir del equipo a la persona con DNI 22755807K, DNI 20170346J, DNI 60503488X y DNI 05299389M por incumplimiento la base 3. - Indicar miembro de equipo que completará equipo mínimo y enviar su CVA.
INF25/33	79438109L	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar CVA de persona con DNI 72699154H por haber aportado el CVN.
INF25/34	78916066F	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar CVA de persona con DNI 30551982R por haber aportado el CVN.
INF25/35	16079106J	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: <ul style="list-style-type: none"> - Excluir del equipo a la persona con DNI 45667651R, y DNI 78917817X por incumplimiento la base 3. - El presupuesto no coincide con lo solicitado.
INF25/36	72523508T	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: la orgánica 1101.24.MU.AJ no permite cofinanciar el equipo solicitado
INF25/37	72831992P	ADMITIDA	
INF25/38	14610502M	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: la orgánica 2233.20.B4.AR no permite cofinanciar el equipo solicitado

CÓDIGO	DNI	ESTADO SOLICITUD	ASPECTOS A SUBSANAR
INF25/39	16544380C	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser <u>electrónicas</u> y estar <u>avaladas por un certificado reconocido</u> . Aportar autorización del departamento firmada.
INF25/40	14608879S	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	Aportar formulario de solicitud corregido: <ul style="list-style-type: none"> - Excluir del equipo a la persona con DNI 44162823V por incumplimiento la base 3. - Modificar modalidad (importe solicitado es menor que el importe que establece la base 2.3) - Es necesario que todo el equipo de investigación firme la solicitud y sus firmas deberán ser <u>electrónicas</u> y estar <u>avaladas por un certificado reconocido</u>.